

Don Constantino Fernández Corugedo Alonso

La enfermedad que desde hace tiempo venía aquejando a nuestro distinguido amigo y compañero que fué en las lides periodísticas don Constantino Fernández Corugedo Alonso tuvo en la madrugada del domingo el triste desenlace que era tan temido y contra el que nada pudo la ciencia sino prolongar la vida del hombre fuerte de cuerpo y de espíritu. Los que le tratamos de cerca y cordialmente, y seguimos a cada hora el curso de su enfermedad, sabemos de la gran entereza del infortunado amigo y de su extraordinario ánimo para soportar los males físicos, que habían echado raíz en su materia para ir venciendo poco a poco. Fué su vida, sin impurezas, como una luz luminosa, que no se apaga bruscamente, sino poco a poco, como avisando a los suyos y que bien le queriam del paso hacia la otra vida. Pero se frustraron muchos anhelos y quedaron rotas muchas esperanzas. Eran las de su familia y las de sus amigos, entre los que nos contamos para llorar al que no olvidamos nunca como compañero. Sabíamos lo mucho que él se honraba recordando las horas que había pasado en la sala de una Redacción, batallando febril y animoso. Pero recordemos primero que había sido un abogado distinguido, con amplia cultura, con espíritu muy cultivado. Esto lo sabíamos nosotros como el primero, precisamente porque nos había correspondido trabajar a su lado durante algún tiempo en otro diario. Desde entonces sabemos de la pulcritud de su espíritu, y de sus lecturas selectas y constantes. Y las reflejaba en sus crónicas, que eran de una prosa tersa, muy cuidada y de elegantes giros. Y pese a otras orientaciones posteriores, muy distintas a las de esta profesión de periodista y en pugna con ella, la finura de su pluma se acentuaba aún en los documentos oficiales. Más de uno hemos visto que no nos desmentía.

Después de estos ensayos suyos, muy honrosos, en la Prensa diaria, en la que llegó a ocupar puesto preeminente, desempeñó el cargo de Interventor de Fondos en varios Ayuntamientos de la provincia. Y en el de Cabañaquinta se encontraba cuando vacó en la Diputación esa misma plaza, la que obtuvo en refugio concurso con el voto unánime de la Diputación presidida por don Nicainor de las Alas Pumarillo, que lo había distinguido mucho por saber de sus excepcionales condiciones. Y si el señor Corugedo fué un digno periodista y funcionario municipal íntegro y concienzudo, en la Diputación vino a consagrar todas sus grandes cualidades en puesto tan delicado y de tanta responsabilidad. La dolencia no quiso que siguiera su vida feliz al lado de la esposa y de los hijos, porque ahora era cuando se habían colimado todos sus deseos y aspiraciones con cargo de tanta importancia. Por eso es más de sentir su muerte, que se registra cuando por la edad aún podía dar muestras de sus actividades y de su envidiable talento. En Oviedo era muy querido y tanto como en Oviedo en toda Asturias, que él conocía como pocos.

El entierro de su cadáver, lo mismo que los funerales, actos celebrados en la mañana del lunes, constituyeron la demostración de los afectos con que contaba el señor Corugedo, prematuramente des-

aparecido. Lo más distinguido de la ciudad figuró en esas manifestaciones, y desde luego, y en primer término, todo el elemento técnico y administrativo de la Diputación, con la Comisión gestora a la cabeza.

Descanse en la paz eterna el alma del noble amigo, todo corazón, y tengan por recibido nuestro pésame por tan gran desgracia su viuda doña María Luisa García; hijos don Emilio, doña Luisa María, don Víctor Manuel y doña Rosa María; hermanos don Emilio y doña Isabel; hermanos políticos doña Encarnación González, viuda de Corugedo; doña Victoria García, viuda de López Miranda; doña Albina Valla, doña Marcelina Rivas y doña Ramona Blanco, viuda de García; sobrinos y primos.

Don Jesús Álvarez Meana

Habría sorprendido a muchos asturianos la noticia de la muerte del joven y prestigioso arquitecto don Jesús Álvarez Meana. También nos ha sorprendido a nosotros muy dolorosamente, pues estábamos ignorantes de la enfermedad que le aquejaba y sabíamos en cambio que su juventud y su vigor físico eran la mejor garantía y apoyo de las actividades a que venía consagrado y tantas estimaciones y laureos le habían valido a lo largo de su trabajo profesional. La dolencia vino a acecharle cuando más seguro estaba del triunfo profesional. Y así era, porque el nombre del señor Álvarez Meana era ya de los más respetados en la provincia en orden a su labor de arquitecto. Precisamente se consagraba ahora en Mieres a un trabajo intenso desde el puesto de técnico municipal al ocuparlo por traslado del que lo desempeñaba al Ayuntamiento de Gijón. Pero sus proyectos, todos interesantes, por su magnífica estructura, por su belleza y por el conjunto de su trazado, que responde a la idea de la arquitectura moderna, alejada de ampulosidades y de excesivos ornamentos exteriores para buscar la comodidad al interior en el orden práctico más conveniente y más necesario en la vida del hogar, son conocidos en muchos pueblos de Asturias. En Oviedo había trabajado también, y entre sus obras recordamos la que forma hoy el Convento de las M. M. Esclavas el edificio de la telefónica y una importante ampliación de una entidad bancaria.

Con el trabajo inteligente y acertado, en el que no había cesado desde su salida de la Escuela de San Fernando, se había abierto paso para ser considerado entre los mejores por su temperamento y por su depurado gusto artístico, y no menos por su gran dominio de la técnica en la dirección de las construcciones, porque sabía hermanar la teoría con la práctica para ser el profesional verdaderamente útil al propietario y al constructor. Con esta base tan sólida, y afinada más cada día, avanzaba el señor Meana, pero la muerte se ha encargado de destruir un hogar venturoso y de matar en flor muchas y bien fundadas esperanzas, que animaban el espíritu del hombre simpático y cordial, de trato distinguido y afectuoso. Así dejó tantos y tantos amigos, lo mismo que admiradores en todas las esferas sociales.

El señor Álvarez Meana falleció en Madrid, y desde allí se trasladó su cadáver para ser inhumado en el panteón de familia, y en la iglesia parroquial de Sama se celebraron ayer mañana solemnes

Aquí donde menos defensa tiene el organismo es donde se manifiestan más potentes los efectos de la sangre emponzoñada

En la piel: eczemas, herpes, acné, erupciones.

En las articulaciones: reuma, gota, lumbago, neuralgias, artritis.

En los vasos sanguíneos: opresiones, embolias, aneurismas, espasmos, arterio-esclerosis.

En las extremidades: varices, flebitis, úlceras, congestiones, parálisis.

DEPURATIVO RICHELET

NUEVAS CURACIONES
Varices y úlceras de tres años desaparecen

El tratamiento de fama mundial; el que nunca fracasa sea cualquiera el origen de la enfermedad y aunque date de muy antiguo su existencia.

El **Depurativo Richelet** o tratamiento de rectificación sanguínea, lleva la salud a todo el organismo porque no se reduce a atenuar el mal, sino que lo ataca y elimina en su propia causa. Si todos esos males provienen de la impureza de la sangre, es lógico que al purificarla desaparecen. Pero aún hay más: El **Depurativo Richelet**, ayudado por el **Jabón Richelet**, no deja ni huellas en la piel de los males que se padecieron.

Con sus elementos regeneradores cierra placas, granos y supuraciones; los más persistentes dolores desaparecen; se suprimen los estigmas artríticos; se vuelven a tener las piernas como a los veinte años, y las neuralgias y ciáticas no resisten más de 24 horas a su poder curativo.

Véanse a la derecha pruebas de esas afirmaciones.

Uno de mis hijos que tenía a menudo reiteradas invasiones de forunculosis, ha sido librado después de una curación con el **Depurativo Richelet**; y lo más sorprendente es que no le han quedado señales, gracias al auxilio del magnífico restaurador de la piel, el **Jabón Richelet**. Desde entonces, todas las primaveras renuevo el tratamiento.

M. GEORGES LAIBE
13, rue Froidefontaine - Grandvillars (Haut-Rhin) Francia.

Desaparecieron los forúnculos

Uno de mis hijos que tenía a menudo reiteradas invasiones de forunculosis, ha sido librado después de una curación con el **Depurativo Richelet**; y lo más sorprendente es que no le han quedado señales, gracias al auxilio del magnífico restaurador de la piel, el **Jabón Richelet**. Desde entonces, todas las primaveras renuevo el tratamiento.

Mme. LOUIS NUGIER
13 impasse Parmentier, Tergnier (Aisne) Francia.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet - San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

CRONICAS JUDICIALES

RIVALIDADES DE MUJERES

En la Sala segunda se celebró ayer la vista de una causa contra una mujer llamada María Raimunda Naval Peña, que era acusada de un delito de lesiones causadas a su convecina Felicidad Hostal.

El hecho ocurrió en Siero, en el barrio conocido por el nombre de Los Campos, el día 18 de Junio del año pasado.

Por rivalidades de vecindad rifeiron la procesada y Felicidad, haciendo la primera uso de una pala de dientes, con la cual le causó heridas que precisaron asistencia facultativa.

María Raimunda dijo ayer ante los jueces, que Felicidad no la dejaba vivir en paz, por lo que repetidas veces tuvo que dar conocimiento de amenazas a la guardia civil y que el día de autos cogió la pala para defenderse de la agresión de que la quería hacer objeto, pero honras fúnebres por el reposo eterno de su alma.

A su distinguida familia envía LA VOZ DE ASTURIAS la expresión sincera de su vivo pesar, y lo hace llegar de modo especial a su viuda doña Matilde S. Zarracina; hermanos doña Dolores, don Luis y doña Lucía; hermanos políticos don Constantino Alonso, doña Mercedes Orviz, doña Mercedes Ortiz, don Antonio P. Hidalgo, doña María, doña Pura y don Eladio S. Zarracina; tía, sobrinos y primos.

por lo tanto no fué necesario celebrar el juicio.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Oviedo.—Contra Gabriel Bardal Paniagua, por homicidio por imprudencia, Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Nuño.

Mieres.—Contra Carriada Nipud, por hurto. Abogado, señor Ordie; procurador, señor Castañón.

Tineo.—Contra Francisco Fernández Peláez, por estafa. Abogado, señor García Argüelles; procurador, señor Martínez.

Cangas del Narcea.—Contra Adelaida Fernández González, por hurto. Abogado, señor Arias (don Alvaro); procurador, señor Gómez.

Avilés.—Contra Fermín González Rodríguez, por lesiones. Abogado, señor Jardón; procurador, señor Tamés.

SALA DE LO CIVIL

Gijón.—Doña Amelia Cuervo Alvarez y su esposo con don Rafael Martínez de la Vega, sobre interdicto de recobrar. Procurador, señor Buena. Ponente, señor Pintado.

Mieres.—Fábrica de Mieres con don Manuel Zapico, sobre daños y perjuicios. Procuradores, señores Buertes y Cabañas. Ponente, señor La Riva.

Gijón.—Don Manuel Nájera Aleón con don José Antonio García

Sala, sobre nulidad de actuaciones. Procurador, señor Casariego. Ponente, señor Obeso.

SENTENCIAS

Llanes.—Condenando a Constantino Comcha Vélez, por lesiones, a cuatro meses de arresto mayor.

Luarca.—Condenando a Aurelio Pérez Fernández, por estafa, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Villaviciosa.—Condenando a Aniceto Sánchez Moreda, por lesiones, a cuatro meses de arresto mayor.

Cangas de Onís.—Condenando a José González Trelles, a la multa de 3.950 pesetas y las costas del proceso, por el delito de estafa.

REPRESENTANTES
para la venta de
ESCOPIETAS
BICICLETAS
ARMAS CORTAS
Se desean en todas las poblaciones. Las solicitudes acompañadas de referencias diríjanse a la Fábrica de **Hijos de J. B. Arrizabalaga EIBAR (Gulpúzcoa)**

LEED SIEMPRE
La Voz de Asturias

LA SEÑORITA
Dolores Sánchez Fernández
Falleció en su casa de La Corredoria el día 16 de Mayo de 1933, a las siete de la tarde
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus desconsolados padres don José Sánchez y doña Joaquina Fernández; hermanos doña Argentina, doña Aurora, don Ramón y don Isaac; hermana política doña Rosa Fernández Cuevas; primos, sobrinos y demás familia,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy miércoles, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, en La Corredoria, al cementerio de San Julián de los Prados, por lo que les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas

CREMADINA
30 de pagoda (fabrica para Asturias) - J. B. Arrizabalaga - Eibar - Gulpúzcoa

